

## **THINK SMART, S.A.**

### *CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS*

Estimado accionista:

En mi calidad de Presidente del Consejo de Administración de la sociedad THINK SMART, S.A. y en ejecución del acuerdo adoptado por este órgano con fecha 26 de abril de 2018, se procede a convocar a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de THINK SMART, S.A. que tendrá lugar el próximo día 28 de junio de 2018 a las 11:00 horas en la Plaza de la Independencia, nº 2 -2ª planta - 28001 de Madrid, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales de la compañía correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2.017 y la propuesta sobre la aplicación del resultado.
2. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas de la compañía correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2.017.
3. Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2017.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

#### **A) Derecho de Información**

Los accionistas tendrán derecho a solicitar las informaciones o aclaraciones al Consejo de Administración que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas o durante la misma, todo ello en los términos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital. Las peticiones de información o de aclaraciones se contestarán una vez comprobada la identidad y condición de accionista del solicitante, antes de la Junta General de Accionistas, para lo cual el solicitante deberá remitir acreditación suficiente por parte del accionista que haga la solicitud.

Asimismo, a partir de la fecha de publicación del presente de anuncio de convocatoria, cualquiera de los accionistas tendrá derecho a examinar en el domicilio social y/o obtener de la Sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a aprobación en la Junta General Ordinaria de Accionistas y, en particular, las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2017, así como los informes de gestión y los informes del auditor de cuentas sobre cada una de ellas.

**B) Derecho de Asistencia**

De conformidad con el artículo 14º de los estatutos sociales, podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones que las tuvieran inscritas en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (Iberclear) con cinco (5) días de antelación a aquél en que haya de celebrarse, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por alguna de las entidades autorizadas legalmente para ello o por cualquier otro documento que, conforme a Derecho, le acredite como accionista.

**C) Derecho de Representación**

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General Ordinaria de Accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital, para lo cual será necesario aportar la documentación original por escrito que acredite la mencionada delegación de representación.

En Madrid, a 18 de mayo de 2018



D. Miguel Yacobi Nicolás

**Presidente del Consejo de Administración**